Resolución N° 95/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA DE "SERVICIO DE CEREMONIAL" EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO Y SE AUTORIZA EMISION DE ORDEN DE CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA LA BANDEJA.

Asunción, 23 de abril de 2010

VISTO: El **Acta N° 09/2010** del 23 de abril de 2010 del Comité de Evaluación, en la que se expone que la oferta más conveniente a los intereses de la Secretaría de la Mujer para la contratación del **"SERVICIO DE CEREMONIAL"** es la presentada por la firma **LA BANDEJA**, recomendando la adjudicación de dicho servicio a favor de la misma.

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 304.299, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 10 de marzo de 2010, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones

Que en fecha 23 de abril de 2010 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que realizadas las verificaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 09/2010 del 23 de abril de 2010 su criterio, en el sentido de que la propuesta mas conveniente a los intereses de la Secretaría de la Mujer es la presentada por la firma LA BANDEJA de Patricia Fernández de Alcaraz, por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma.

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- **Adjudicar** a la firma **LA BANDEJA,** de Patricia Fernández de Alcaráz, la provisión del **"SERVICIO DE CEREMONIAL"** para la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, por un monto máximo de **G. 64.000.000 (guaraníes sesenta y cuatro millones)** y el monto mínimo de **G. 32.000.000 (guaraníes treinta y dos millones)** ----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE LA MUJER MINISTRA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE LA MUJER Secretaría General

Resolución N° 95/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA DE "SERVICIO DE CEREMONIAL" EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO Y SE AUTORIZA EMISION DE ORDEN DE CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA LA BANDEJA.

Asunción, 23 de abril de 2010

.../...

Art. 2°- **Imputar** los pagos correspondientes al Rubro **280 Otros Servicios en General** del Presupuesto vigente para el presente ejercicio fiscal. ----------

Art. 3°- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE LA MUJER REPUBLICA DEL PARAGUAY Secretaría General

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE LA MUJER REPUBLICA DEL PARAGUAY MINISTRA

Gloria Rubin
Ministra Secretaria Ejecutiva